PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 19 de Julio de 2018 **Comunicado: 1508**

Diputado Fernando Kuri propone crear el Sistema Veracruzano de Investigación

- Aplicar los recursos destinados, al financiamiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

El diputado del Grupo Legislativo Mixto Juntos por Veracruz, Fernando Kuri Kuri, presentó una iniciativa de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de la Entidad con el objeto de garantizar el desarrollo científico y tecnológico de las y los veracruzanos.

De acuerdo a la propuesta legislativa del diputado Kuri Kuri se establecería la obligación para que el Congreso del Estado destine el 20 por ciento de incremento presupuestal cada año a la consolidación del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología y que este Presupuesto será progresivo.

De esta manera se deberá aplicar los recursos destinados para el financiamiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, principalmente mediante dos esquemas, el primero mediante un concurso de proyectos de investigación a financiar.

El segundo, generando estímulos económicos mensuales a miembros del Sistema Veracruzano de Investigadores con líneas de investigación aprobadas por el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Económico (COVEICYDET).

El legislador propone las siguientes atribuciones al COVEICYDET: convocar al Concurso Veracruzano de Tesis en las modalidades de Licenciatura, Maestría y Doctorado entre los egresados de las instituciones de educación superior de Veracruz, con lo cual se promoverá que los estudiantes analicen en sus tesis la problemática de la entidad y brinden soluciones

También, contempla crear y administrar el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica, así como el Sistema Veracruzano de Investigadores (SIVI).

El SIVI recibirá recursos generados por el Fondo, hasta 40 por ciento se empleará para el funcionamiento administrativo y directivo del COVEICYDET; 60 por ciento será destinado al otorgamiento de apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica, equipo, instrumentos y materiales, así como becas para especialización que no excedan el término de dos años.

La iniciativa se turnó a las Comisiones Permanentes Unidas de Ciencia y Tecnología y de Hacienda del Estado.

Se sumaron a esta iniciativa los legisladores María Elisa Manterola Sainz, Basilio Picazo Pérez, Rodrigo García Escalante, José Manuel Sánchez Martínez, Miriam Judith González Sheridan y Vicente Benítez González.

Así como los Grupos Legislativos de MORENA, Partido de la Revolución Democrática (PRD), y del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

#-#-#-#